Señores:

Consejo académico Universidad del Magdalena

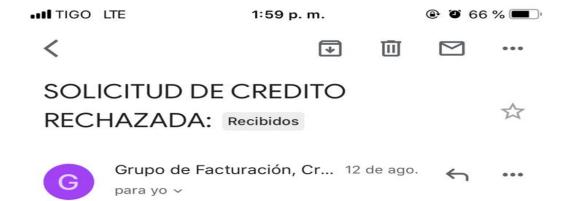
Me identifico como Kelly Maciel Salazar Jiménez identificada con la CC. 1082975440 De Santa Marta y el código estudiantil 2016122239 de la facultad empresarial y programa de Administración de empresas, La presente es para poner en conocimiento mi caso con un crédito estudiantil el cual está siendo cobrado a mi persona, sin yo tener conocimiento alguno de su aprobación sino hasta dos meses después de haberlo solicitado y haber recibido por parte del grupo de Facturación y créditos de la Universidad su rechazo. Brevemente explicare el caso:

Al solicitar el crédito con la universidad para el periodo 2019-2 y cumpliendo con todos los delineamientos requeridos por el grupo antes mencionado para la aprobación de mi crédito como es la documentación de mi codeudor y el pago de un anticipo el cual fue de \$100.000 (cien mil pesos) y pago de \$2500 (dos mil quinientos pesos) por pago a la póliza del deudor para el crédito, el día 12 de agosto recibo un correo (Anexo 1) en donde se me notificado que mi crédito es rechazado por que la carta laboral de mi codeudor tiene una fecha de expedición extemporánea, dando conocimiento de esto a mi codeudor el inmediatamente realiza la actualización de la documentación y realizo inmediatamente el mismo 12 de agosto la nueva solicitud para aprobación, sin tener una pronta respuesta me acerco a la casilla de créditos para preguntar sobre el proceso de mi crédito y me confirman que está en evaluación y aun no tienen respuesta a mi solicitud, dándome a entender que aún no tengo el crédito para mis estudios, Los días nominados para la matrícula académica se pasan y mi crédito aun no es aprobado, periódicamente cada dos días se revisaba la plataforma del módulo estudiantil para ver si se me habilitaba la matrícula académica, pero esto en ningún momento ocurrió. El día 24 de septiembre del 2019 recibo a mi correo un email (anexo 2) notificándome que la factura de mi crédito a corto plazo está disponible en la plataforma de cartera, lo cual se me hace raro ya que en ningún momento fui notificada de que el crédito había sido aprobado y además de que en ningún momento se realizó el paso documental de firma de pagare y promesa de pago para el crédito en mención. Como así lo obliga la reglamentación que el mismo grupo de créditos exige para la aprobación de tal crédito. Además de que la fecha en la cual me notifican de la factura disponible es un mes después de inicios de clases y según mis homólogos estudiantiles ya están en segundo corte del semestre en curso, lo que me pone en una posición de desventaja tanto en conocimientos como en calificaciones. Así mismo por todos estos hechos los cuales expongo en esta carta, solicito a ustedes la anulación total del crédito el cual se me está cobrando debido a que en ningún momento he hecho efectivo el crédito estudiantil y debido a irregulaciones en el proceso de aprobación y notificación. Y así poder tener habilitado la plataforma para poder matricularme para el semestre 2020-1.

Cordialmente,

Kelly Maciel Salazar Jiménez Código estudiantil 2016122239

ANEXO 1



SOLICITUD DE CREDITO RECHAZADA:

SE RECHAZA EL CRÉDITO PORQUE LA CARTA LABORAL TIENE UNA FECHA DE EXPEDICION EXTEMPORANEA. LO INVITAMOS A QUE ADJUNTE UNA CARTA LABORAL CON FECHA ACTUALIZADA Y ENVIE NUEVAMENTE LA SOLICITUD



Grupo de Facturación, Crédito y Cartera

Carrera 32 # 22-08 Bloque VIII - Primer Piso Línea Celular: 3116496287
Teléfono: (+57 5) 4217940
Línea gratuita: 018000516060
Exts. 1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-3207-3253-3147.

Email: cartera@unimagdalena.edu.co





Saludos cordiales,

Estimado (a) Estudiante KELLY SALAZAR - 2016122239 , el Grupo de Facturación, Crédito y Cartera de la Universidad del Magdalena, le informa que la factura de su crédito a Corto Plazo 2019-2, se encuentra DISPONIBLE.

Para visualizarla recuerde usar Internet Explorer e ingresar en el siguiente link:

http://sinap.unimagdalena.edu.co/v6/creditos/base/aplicacion.aspx_

Digitar su Código y Documento de Identidad, seleccionar la opción <u>Ver Facturas.</u> Recuerde cancelar su factura antes del **5 de octubre del 2019**, en los corresponsales bancarios Bancolombia, Banco Occidente.